



Universidad Nacional  
de

Expte.UNC-26661/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 27 FEB 2009

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por el Colegio Nacional de Monserrat; atento lo informado a fs. 2 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y a fs. 4 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Designar con carácter de suplentes en el Colegio Nacional de Monserrat al personal docente que se menciona a continuación, en las horas y cátedras del Nivel Secundario -cód. 229- que en cada caso se indica, desde el 1° de marzo de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010, o mientras el titular Prof. Juan Pedro Kalinowski, legajo 26871, permanezca en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía:

-AGÜERO CLARA MARÍA, legajo 14034, en el dictado de 4 (cuatro) horas de Griego y 9 (nueve) horas de Latín.

-ASTRADA ESTELA MARÍA, legajo 24213, en el dictado de 5 (cinco) horas de Latín.

-RIVERO CECILIA del VALLE, legajo 42041, en el dictado de 7 (siete) horas de Griego y 5 (cinco) horas de Latín.

-SIENRA AXEL MARIO, legajo 23565, en el dictado de 5 (cinco) horas de Latín.

**ARTÍCULO 2.-** El personal nombrado en el artículo precedente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl  
  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N: 154**